INFORME DE COMISARIO

Machala, 07 de mayo del 2014.

Señores.
JUNTA GENERAL DE LOS SOCIOS DE INDUSTRIAL CAMARONERA ICAFEXPAST C. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL presento a ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del directorio.- En la revisión efectuada a los libros sociales, ha constatado que se da fiel cumplimiento a lo señalado en el Estatuto de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control Interno de la Compañía.- Los procedimientos de control internos ejecutados para proceder con los estados financieros del ejercicio 2013 las comparaciones físicas de los comprobantes contables y la información que se encuentra registrada en el computador son el fiel reflejo de lo sucedido en el periodo revisado.

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2013 están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y ha utilizado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

Lcda. Alexandra Maribel Espinoza Apolo
COMISARIO